

Educación, inclusión y formación para la ciudadanía mundial: racionalidad pedagógica de una relación necesaria



Education, inclusion and training for global citizenship: pedagogical rationale for a necessary relationship

Sandra Martínez López, zyanyacu73@gmail.com

Universidad de Cienfuegos. Cuba.

ORCID: 0000-0003-0851-5597

María Magdalena López Rodríguez del Rey, mmrodiriguez@ucf.edu.cu

Universidad de Cienfuegos. Cuba.

ORCID: 0000-0003-2776-3756

Palabras clave

Calidad

Ciudadanía mundial

Educación inclusiva

Inclusión

Formación

Resumen: En los últimos años la prioridad que se le otorga a la educación y a la inclusión en las políticas nacionales ya han ganado un espacio en los debates pedagógicos, sin embargo, aún no se logra conectar la significación que tienen en la formación para el ejercicio de la ciudadanía mundial. Explicar estas correspondencias, aportar argumentos que avalan la necesidad de una propuesta integradora, sinonimia de inclusión, educación de calidad y formación para la ciudadanía mundial se entretujan como objetivos de este estudio. Al tiempo, la reflexión ilustrada por parte de las autoras, a partir de los análisis teóricos realizados develan la racionalidad pedagógica de la formación de los escolares para la ciudadanía mundial y entre sus premisas fundamentales la necesidad de aglutinar las influencias que, desde la escuela, la familia y la comunidad se proporcionen a los niños, adolescentes y jóvenes en la actualidad y que contribuyen a una visión global de educación basada en la pluralidad, la diferencia y la inclusión.

Keywords

Quality

Global citizenship

Inclusive education

Inclusion

Training

Abstract: In recent years, the priority given to education and inclusion in national policies have already gained a space in pedagogical debates, however, it is still not possible to connect the significance they have in training for the exercise of world citizenship. Explaining these correspondences, providing arguments that support the need for an inclusive proposal, synonymy of inclusion, quality education and training for world citizenship are interwoven as objectives of this study. At the same time, the illustrated reflection by the authors, based on the theoretical analyzes carried out, reveal the pedagogical rationality of the training of schoolchildren for world citizenship and among its fundamental premises the need to bring together the influences that, from school, the family and the community are provided to children, adolescents and young people today and that contribute to a global vision of education based on plurality, difference and inclusion.

Cómo citar:

Martínez, S. y López, M. M. (2022). Educación, inclusión y formación para la ciudadanía mundial. *Revista Varela*, 22(61), 18-26.

Recibido: septiembre de 2021, Aceptado: diciembre de 2021, Publicado: 1 de enero de 2022

INTRODUCCIÓN

Los problemas globales que afectan a la humanidad en la actualidad tienen implicaciones en la educación de las presentes y futuras generaciones, y significan un desafío para el ejercicio de la ciudadanía. Se reconoce que el vínculo entre individuos y el Estado, ya no solo se concreta a escala nacional y local, sino que se ha comenzado a colocar, en el centro de la proyección pedagógica, la dimensión global de la formación ciudadanía desde la cual se hace necesario replantearse las concepciones acerca de cómo conseguir estos propósitos.

En este marco, la educación reconoce el encargo de propiciar la formación de los niños, adolescentes y jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía a escala mundial. Este se concibe como una de las prioridades de la Iniciativa Mundial “La educación ante todo”, que promueven las Naciones Unidas desde 2012, al tiempo que se erige como un área estratégica del trabajo que desarrolla la [UNESCO \(2014, 2017\)](#); y se convierte en centro de discusión e intercambio de experiencias en los Foros Mundiales entre 2015 y 2019 ([UNESCO, 2015, 2017, 2019](#)).

En este sentido, estos congresos se convirtieron en referente para promover este tema dentro de las estrategias de aprendizaje, a lo largo de toda la vida. Desde la misma, se propone dotar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el ámbito formal, no formal e informal de la educación, de conocimientos y competencias basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad entre los sexos y la sostenibilidad medioambiental; todo ello para lograr una sociedad más justa y democrática, pacífica y sostenible ([UNESCO, 2017](#)).

Convertida en eje articulador de los programas educativos para la paz y la no violencia, la diversidad cultural, el cuidado del medio ambiente, la educación inclusiva para todos y de calidad, se pretende implementar en los sistemas educativos nacionales. Con estos propósitos, se expresan de manera implícita o explícita, estimulando la creación de espacios y mecanismos dentro de las instituciones educativas y en las comunidades, en las que se ofrece oportunidades para que, niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan adquirir los conocimientos acerca de los derechos y las obligaciones ciudadanas que le permitan construir, en conjunto, un mundo mejor para todos.

Las experiencias desarrolladas en los países de América Latina y el Caribe, para conseguir estos objetivos, descansan en las normativas, políticas y el diálogo orientado a enseñar y aprender la importancia del respeto de los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad de género y otros valores que configuran las competencias necesarias para que los estudiantes puedan comprender los derechos y obligaciones que tienen en la construcción de un mundo inclusivo que ofrezca oportunidades por igual.

Durante las últimas décadas, las transformaciones significativas en el ámbito de la educación se asocian a las medidas y reformas orientadas a mejorar la calidad de la educación con equidad; se han centrado en crear las condiciones que promuevan el desarrollo de escuelas integradoras que propicien la igualdad de oportunidades y una educación más personalizada ([Shalberg, 2015](#)). En este caso, fomentar la solidaridad y cooperación entre los alumnos y mejorar la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo, requiere un esfuerzo intencionado de renovación educativa; en ella, se asumen adecuaciones para que se desarrollen proyectos de inclusión como base para vivir en un mundo globalizado.

En efecto, la inclusión se identifica como la clave de la educación de calidad en la medida que los aprendizajes que se proveen desde la escuela, la familia y la comunidad estimulan el respeto a la diversidad cultural y ayudan a todos los estudiantes para que puedan participar, de manera constructiva, en los procesos democráticos que se proyectan alcanzar, por ejemplo: la convivencia pacífica, la participación en los procesos de gobernabilidad local, nacional y la lucha por y la sostenibilidad de la vida en el planeta, como un esfuerzo de todos y cada uno de los ciudadanos.

Este tema, centra el debate pedagógico alrededor de dos aspectos básicos: el primero ofrece pautas sobre el contenido que se aborda desde esta problemática, mientras que el segundo, plantea la disyuntiva sobre el cómo se está afrontando la relación entre educación, inclusión y formación para la ciudadanía, pues, la sinergia de los significados y sentidos que se están utilizando, ofrecen un referente de análisis de obligada consulta para reconsiderar las posiciones que se vienen asumiendo en las prácticas pedagógicas actuales.

El estudio de sistematización teórico y metodológico de las propuestas educativas, orientadas a una u otra proyección, develan una relación de complementariedad desde la que emerge la racionalidad de las decisiones pedagógicas para responder a las principales contradicciones en que se mueve el debate y se configuran las propuestas educativas de este tiempo. En este sentido, con el objetivo de explicar estas relaciones y aportar argumentos a una proyección única, que surge de la coherencia del discurso y las prácticas educativas en que se viene trabajando, se asume en este artículo la premisa necesaria de aglutinar las influencias que, desde la escuela, la familia y la comunidad se proporcionen a los niños,

adolescentes y jóvenes en la actualidad y que contribuye a una visión global de educación basada en la pluralidad, la diferencia y la inclusión

Precisamente, la revisión teórica sobre el tema, que en su primera etapa se sustentó sobre las bases de los lineamientos educativos promulgados por organizaciones internacionales como la UNESCO, orientaron las líneas generales y los anhelos que desde estas instituciones se pretende replicar en cada país. Una visión más específica se obtuvo de la consulta de autores como [Cortina \(2018\)](#), [Dueñas \(2010\)](#), [Kasman y Brown \(2020\)](#), [Lonka \(2020\)](#) y [Shalberg \(2020\)](#), cuyas posiciones esclarecen el estado de la educación inclusiva a partir de experiencias nacionales y refuerzan la idea correlacional entre calidad, inclusión, ciudadanía mundial y desarrollo sostenible. En esta indagatoria, el método analítico sintético permitió dilucidar las diferentes posiciones teóricas sobre el tema y establecer los criterios de juicio para encontrar, a partir de un enfoque general sistémico, los elementos precisos que llevan a la promulgación de concebir la formación para la ciudadanía mundial partiendo de una inclusión necesaria, evidente en la racionalidad pedagógica de fusionar las relaciones educativas entre la escuela, la familia y la comunidad en este objetivo.

REFERENTES TEÓRICOS DE PARTIDA

Los principales objetivos de la Agenda de Desarrollo 2030 promovida por la [UNESCO \(2014, 2015\)](#), tienen como importante antecedente el trabajo de la Comisión Internacional Para la Educación del siglo XXI, quienes presentan, en 1996, las actuales dimensiones estratégicas de la educación como base para lograr un modelo educativo que responda a los desafíos globales que enfrenta la ciudadanía en el mundo. Los conocidos pilares de la educación del siglo XXI ([Delors et al., 1996](#)), delinearon el consenso en que los sistemas educativos, asumían el compromiso de enseñar a las niñas, adolescentes y jóvenes a Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Vivir Juntos y Aprender a Ser.

Cada uno de ellos, con una amplia argumentación de contenidos y competencias que debían ser enseñadas y aprendidas, implicaba, como propósito general, la formación ciudadana desde la cual se permitiría sedimentar el respeto a la diversidad cultural apostando por Aprender a Vivir Juntos, toda vez que en ella descansa la posibilidad de definir caminos y encuentros en los que se pueda responder juntos a los problemas y desafíos que afectan a la humanidad a nivel global ([UNESCO, 2014](#)).

Y es que, en efecto, Aprender a Vivir Juntos, implica el desarrollo de una comprensión de los demás y su historia, de las tradiciones y los valores espirituales y, por supuesto, de igual manera, la creación de un nuevo espíritu. Desde esta perspectiva, guiados por el reconocimiento de nuestra creciente interdependencia y en un análisis común de estos riesgos y desafíos del futuro, se debe lograr motivar a las personas a practicar la tolerancia, la solidaridad y la colaboración a escala mundial.

La traducción pedagógica de este planteamiento supone asumir que existe una relación de complementariedad entre educación, inclusión y formación para la ciudadanía mundial; pero, al mismo tiempo, se amplían los significados y sentidos que adquieren estos términos en un propósito mucho más abarcador. Es preciso considerar que cuando se trata de formación para la ciudadanía mundial, la dimensión global de los referentes educativos supera los límites nacionalistas y la inclusión se constituye en principio fundamental, al asumir que, en la educación de todas las personas, debe ofrecérseles por igual, el reconocimiento al ejercicio ciudadano, no solo en el sentido de participación democrática, sino también desde la responsabilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales.

Es preciso tener en cuenta que, cada vez más, la sociedad está expuesta a una acelerada dinámica de saberes científicos y tecnológico que deben ser aprendidos desde la visión proactiva que supone el desarrollo; pero el acceso, disfrute de oportunidades para crecer y desarrollar de manera integral las capacidades que cada uno tiene, tienden a convertirse en el centro del discurso pedagógico y un reclamo de concreción en la práctica.

Aceptar y entender la educación como derecho humano ya es un hecho. Esta postura, que incluye la igualdad de oportunidades para todos ([Kasman y Brown, 2020](#)), se ha concretado en el programa de acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales a recibir servicio de educación de calidad. Propiciar la equidad en las oportunidades de aprendizaje, para combatir la discriminación y la exclusión por motivo de raza, orientación religiosa o sexual, etnicidad, o cualquier otra razón, logra legitimidad en los proyectos nacionales de escolarización en los que, como derecho, se cumplen, pero asegurar las posibilidades de desarrollo humano individual y social aún es un problema pedagógico que deberá centrar la atención de las prácticas educativas.

En efecto, la educación, inclusión y formación para la ciudadanía mundial, están interconectadas por propósitos asociados a la calidad, el derecho a las oportunidades de vivir en una sociedad global ([Cortina, 2018](#)). En este caso, al entender que la

ciudadanía mundial no se limita al aspecto jurídico que esta encierra; se alude al significado y sentido de pertenencia que tiene cada persona como miembro de la comunidad global y cuyo imaginario colectivo se asocia a una ética más que a una condición formal de sus derechos.

En este sentido, los enfoques locales y nacionalistas de formación cultural de los niños, adolescentes y jóvenes de este siglo deben ir dando pasos, cada vez más acelerados, hacia el conocimiento y la comprensión del mundo que les rodea. Es preciso resignificar el aprendizaje de la historia, la geografía, las ciencias naturales y políticas en función de develar las interconexiones que existen entre los problemas de la localidad y nación con los hechos, fenómenos y proceso mundial.

Por tanto, la educación deberá entonces convertirse en la acción estratégica que asegure la posibilidad para que todos puedan aceptar y reconocer su responsabilidad en la contribución a la humanidad y participar, desde un posicionamiento solidario, para eliminar los conflictos mundiales que hacen más difícil la paz en el mundo y la participación consciente de los ciudadanos en las acciones de sostenibilidad medioambiental.

En principio, las políticas de educación inclusiva constituyen una condición necesaria para lograr la formación de niños, niñas, adolescente y jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía, en la medida que promueve aunar esfuerzos entre maestros y padres para devolver el lugar que ocupa cada persona en la sociedad y concientizar en la importancia de cada uno según los roles que como ciudadano tenemos.

Convertidos en contenidos de aprendizaje social, que permiten concretar la defensa de los derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y no violencia, el respeto a la diversidad cultural y el cuidado del medio ambiente; la educación inclusiva, para todos y de calidad, aparece refrendada en los documentos constitucionales y en las políticas públicas de educación y cultura; pero, la concreción pedagógica, con que se presente este contenido deberá sustentarse en la dimensión socioemocional que respalda estas regulaciones, aun cuando para no pocos gobiernos esta proyección se presente como una utopía.

En el mismo empeño, es importante promover el respeto y la comprensión de culturas diferentes a fin de valorar los aportes que se encuentran en la diversidad y fomentar, mediante estas influencias, el significado de ser ciudadano de un lugar más amplio (mundo), donde la inclusión de todos por igual, con iguales responsabilidades, derechos, oportunidades de aprendizajes y compromisos, contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo para todas las sociedades en el planeta.

Luego, la referencia de educación inclusiva como premisa de la formación para la ciudadanía mundial supera la perspectiva que sitúa como centro a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Por lo que debe asumirse como un principio que confiere dignidad a estos estudiantes, sin segmentación alguna, y los que la vida cotidiana de las escuelas y en las comunidades, disipa toda marginación bajo el precepto humanista de que todos pueden aprender a crecer y auto superarse, siempre que acepten la diferencia como valor agregado a la vida en los grupos, comunidades y en toda la sociedad.

Parte del éxito, en este sentido, descansa en las buenas relaciones que se proyecten dentro de la comunidad educativa en la que convergen culturas distintas. Es imprescindible visualizar la escuela como espacio de interacción social y de aprendizaje social e intercultural que promueva la capacidad de adaptabilidad en entornos y estilos de vida socialmente diversos y sostenibles (Lonka, 2020). En este caso, la inclusión también supone iguales responsabilidades y compromisos, para contribuir al desarrollo sostenible y equitativo para todas las sociedades en el planeta y, en este sentido, la educación inclusiva constituye el principal camino para la formación de un ciudadano mundial.

RACIONALIDAD PEDAGÓGICA: EXPLICACIÓN NECESARIA

Utopía o no, el pronunciamiento al respecto, muchas veces demarcado en el ámbito jurídico y político, se convierte en un problema pedagógico en la medida que requiere de iniciativas y propuestas que deben emerger de las comunidades educativas, de cada institución e inclusive del trabajo cotidiano de los docentes. Luego, este tema, que compromete el futuro de la humanidad, permite que la educación pueda transformar la vida de las personas desde una perspectiva global; debería asumirse como práctica irrefutable que se proyecta desde las comunidades educativas y, sobre todo, no desestima o niega las culturas locales y nacionales.

Los nichos de interculturalidad y contribución al mundo de los saberes, alternativas y recursos que puedan ser compartidos bajo el precepto de los compromisos de sostenibilidad y salvaguarda del planeta, deberán ser considerados como ejes de la formación para la ciudadanía mundial. Los temas relacionados con las causas y consecuencia de la pobreza, así como los efectos del cambio climático y las alternativas de solución que los países de mayor desarrollo científico y tecnológico están

acometiendo, deberán centrar la orientación solidaria y colaborativa en la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que puedan asumir con responsabilidad su contribución a la vida y el bienestar a nivel mundial.

Cierto es que esta proyección implica la constitución de una cultura pedagógica de nuevo tipo. Primero, deberá ponderar la formación socioemocional de los educandos desde la cual se pueda lograr sensibilizarlos, para establecer los posibles vínculos que se fundan entre el derecho a la educación inclusiva y el acceso, también como derecho, a formarse como ciudadano del mundo.

Segundo, deberán aprender a interpretar el escenario global en que viven y que da cuenta de una compleja relación de fuerzas económicas, políticas y sociales que han facilitado una permanente movilización transnacional de personas, objetos, ideas, bienes y tecnologías a distintas velocidades, desde distintos puntos de origen, generando una creciente aproximación y tensión entre culturas, sociedades y mercados; así también, entre creencias, prácticas e ideologías en relación a otros, en el marco de relaciones inequitativas de poder, problemas de equidad, sufrimiento, justicia y gobernanza a escala local y global ([CEPAL, 2015](#)).

En este caso, deberán comprender cómo las culturas nacionales constituyen expresión de la diversidad; y cómo aún no se logra la minimización de asimetrías de poder en las relaciones interculturales. Aprender las causas de las tensiones entre diversas culturas y las vías para deconstruirlas, en función de una sociedad más justa y pacífica, deberá emerger de la contraposición a los datos e información que de manera recurrente da cuenta del aumento descomunal de hechos y fenómenos de la discriminación cultural y social.

Distintas organizaciones educacionales internacionales responden a los objetivos de una educación para una ciudadanía global, brindando oportunidades de aprendizaje intercultural por medio de programas de intercambio en el extranjero. Sin embargo, en este contexto la relación entre interculturalidad y educación para una ciudadanía mundial aún no es un objetivo de la educación escolar y familiar.

El punto de encuentro para promover la formación para una ciudadanía global, se debe relacionar con la promoción de experiencias responsables, al servicio de la vida en el mundo. Por ello, deberán superar todos los obstáculos que limitan y hacen inviable las oportunidades para nutrir la esperanza y responder a los desafíos globales del siglo XXI. La educación y la inclusión deberán marcar una diferencia cuando se oriente a la formación para la ciudadanía mundial, convirtiendo cada experiencia en una oportunidad para generar deberes, derechos y sentido de pertenencia a una comunidad que asume límites territoriales locales, nacionales, regionales y globales.

En este contexto, la formación para la ciudadanía mundial deberá asumirse como una filosofía y una ética que postulan el sentimiento de identidad colectiva, de pertenencia a una comunidad global y de responsabilidad común a nivel internacional ([UNESCO, 2014, 2015](#)). Por tanto, se explicita la necesidad de reconocer espacios educativos que se vinculan a las acciones de comprensión y participación ciudadana, con una aproximación gradual a los marcos internacionales de derechos humanos que legitima cada Estado, nación, y bajo supuestos de igualdad, equidad y justicia social en las que se maximice la inclusión de las distintas concepciones dentro de los territorios con la atención puesta en el bien común.

En consecuencia, las iniciativas de educación para la ciudadanía mundial parten de la necesidad de inclusión de todas las personas a recibir una formación como ciudadanos, reconozcan la relevancia de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para la participación ciudadana a nivel local, pero con la mirada en la solución a problemas globales. La confirmación de que este es un problema pedagógico lo justifica el informe de seguimiento de la educación en el mundo, en el que se plantea:

(...) se estima que 258 millones de niños, adolescentes y jóvenes, no asisten a la escuela, lo cual explica que el 17% del total mundial, además de no recibir su derecho básico a la educación se está formando en un contexto de exclusión que le afecta no solo la posibilidad de aprender a leer y escribir sino a desarrollar las competencias interpersonales básicas para convivir en una sociedad global. ([UNESCO, 2020, p. 7](#))

Esta situación adeuda acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de una educación de calidad que sea inclusiva, que fortalezca las competencias básicas para la formación de un ciudadano capaz de convivir y contribuir en la construcción de una sociedad democrática, independiente, pero integrada a los proyectos de prosperidad y sostenibilidad desde el respeto, la equidad y el derecho a la igualdad de oportunidad para tener una vida digna para todos.

Progresar en la consecución de este objetivo, significaría un cambio en la proyección de la educación y, en particular, de la manera en que la escuela asume la responsabilidad de la formación de los niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos del mundo. En este caso, se concibe la formación ciudadana como una declarada intencionalidad, desde la que las

poblaciones sean capaces del desarrollo de prácticas sociales democráticas, de reconocimiento de las culturas de cada país como una riqueza que pueden compartirse en el mundo, al propiciar la interdependencia entre los distintos grupos sociales, sus culturas, valores y conocimientos en la construcción de la sociedad democrática.

La diversidad cultural, étnica, sexual, de estatus socioeconómico deberá ser asumida como elemento enriquecedor y aglutinador (Dueñas, 2010; Shalberg, 2020), en las comunidades educativas. El desarrollo de actividades planificadas, coherentes y sistemáticas, con el propósito de ofrecer posibilidades y oportunidades a cada uno no puede hacerse desde la diferencia, sino desde la colaboración y las experiencias de aprendizaje compartido entre unos y otros; en las que cada cual aporta a los demás lo mejor de sí y asumen juntos la responsabilidad transformadora de actuar en sus comunidades en la búsqueda de soluciones a problemas que conciernen a todos. Se trata entonces de ubicar en el centro de las decisiones aspectos claves tales como:

- **Asumir una proyección pedagógica de orientación comprensiva, diversificada y respetuosa**

A partir del reconocimiento de las diferencias de razas, etnias, culturas y religiones, la orientación sexual y el género, las necesidades educativas especiales, la aporofobia, se identifican los factores fundamentales de la exclusión. Por tanto, solo si se educa en la admiración y reconocimiento del valor del otro en el ejercicio del respeto, es posible conseguir la aceptación y la valoración positiva de lo diferente; siempre con miras a crecer en saberes que se hacen más profundos y amplios en la medida que aglutinan experiencias diversas.

- **Estimular las potencialidades de los estudiantes por optar y acceder a las oportunidades de estudio y trabajo que se ofrecen a nivel mundial**

Desde esta perspectiva, es necesario ampliar las iniciativas de intercambio académico, proyectos de formación en idiomas, tecnologías de avanzada, coloquios o acceso a conferencias en las redes que puedan motivar y preparar a los niños, adolescentes y jóvenes por áreas del saber que tienen una importancia reconocida en el mercado laboral del futuro. Luego, asociaciones, centros de investigación y gobiernos podrían contribuir con becas, programas de formación internacional que se presentarán como un ejercicio de preparación para el futuro desempeño profesional y ciudadano. Estos saberes deberán incluir el conocimiento de valores culturales de los diferentes países y potenciar en grupos y redes de formación el trabajo colaborativo, desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de priorizar, de esta forma, cuestiones imprescindibles como la empatía, la resiliencia y la adaptación a entornos multiculturales, las cuales constituyen pautas directrices de la educación.

- **Fortalecer las experiencias existentes a nivel mundial, adaptarlas, replicarlas o generar proyectos pedagógicos extraescolares de formación para el ejercicio de la ciudadanía mundial**

En correspondencia con las políticas educativas mundiales, que tienen como base la formación para la ciudadanía mundial, el desarrollo sostenible y una educación inclusiva se asume que cada gobierno concreta los objetivos y contextualiza sus propuestas. Por tanto, socializar las experiencias pedagógicas de formación ciudadana y valorar en espacios de consenso las que puedan extenderse, deberá ser parte de los acuerdos y proyectos que se puedan desarrollar a nivel mundial, en el marco de la gestión de asociaciones y grupos de investigadores comprometidos con aportar a la formación de ciudadanos que defiendan la paz, el desarrollo sostenible, la justicia social y la democracia como garante de oportunidades más equitativas para todos.

- **Aprovechar las bondades de la conectividad y la comunicación digital**

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, brinda la posibilidad de que el aprendizaje a distancia se consolide como alternativa de educación, cada vez más. Ampliar el acceso a la información y los medios que aumentan su valor en el mercado y la prioridad de la supervivencia gana terreno ante los imperativos de la virtualización. Al mismo tiempo, la amplia generación de productos comunicativos comercial, hedonista y de proyecto de vida a la que solo tiene acceso unos pocos, acentúa la autoexclusión como expresión de la intersubjetividad que rodea a los niños, niñas, docentes y jóvenes que se sienten excluidos. En contraposición a esto, se debe reconocer que un buen uso de las tecnologías favorece el trabajo colaborativo y la creatividad, al tiempo que es ya condición indispensable el manejo de dispositivos electrónico y sus aplicaciones en la vida diaria y en las interacciones sociales.

- **Enseñar valores, actitudes, competencias y habilidades que reconozcan la interdependencia entre los fenómenos locales, nacionales y globales**

Esto implica centrar la educación que prepare a las personas para ser solidarios y responsables, ciudadanos con capacidad de tomar decisiones en escenarios de alta complejidad y diversidad, trabajar de forma colaborativa y hacer consciencia del

impacto de las propias acciones, sobre los demás y sobre el medio ambiente. El rol de cada individuo en la sociedad se convierte en el centro del imaginario y representación social de cada uno, eso debe ser formado desde la convicción de su necesaria participación, en la creación de un futuro prometedor y sostenible para el planeta.

En este caso, aprender a valorar las relaciones personales y su incidencia en la construcción de desarrollos sociales justos, equitativos y democráticos son de gran importancia para la vida social; pero estas tienen su base en las relaciones comunitarias y de país, hasta alcanzar una mayor complejidad en entornos multiculturales y mundiales.

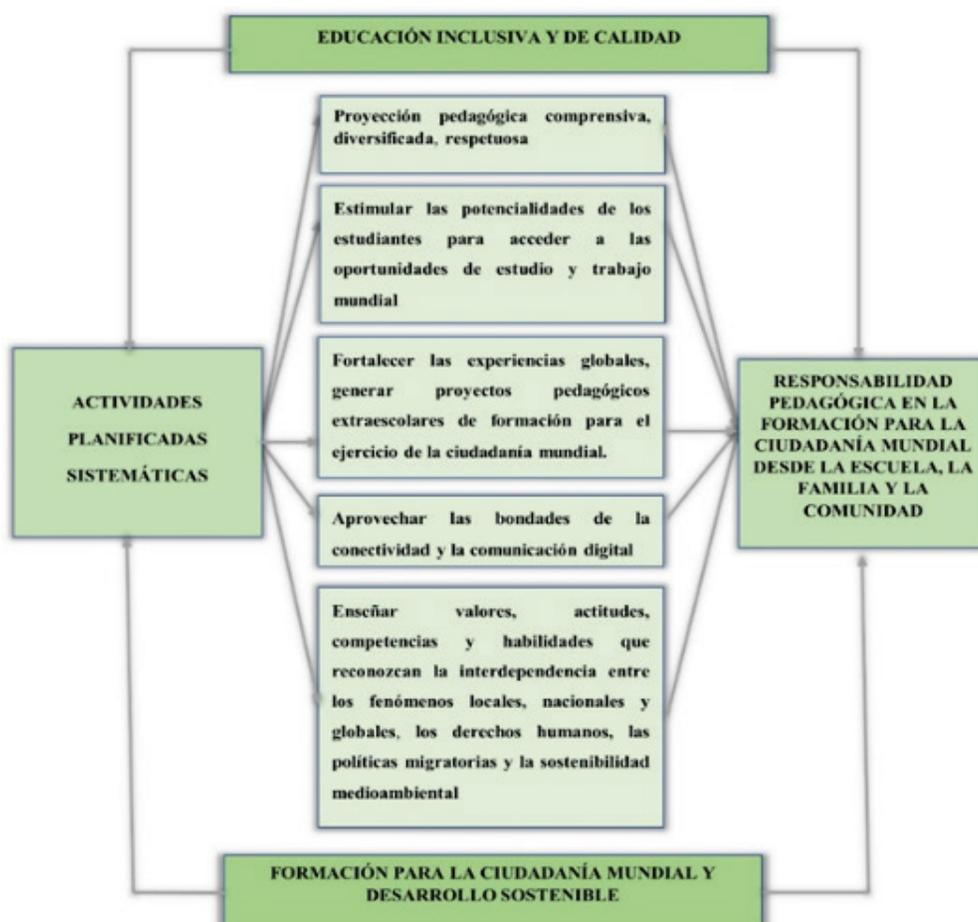
- **Fomentar desde el currículo conocimientos, habilidades y valores que reivindican los derechos humanos, las políticas migratorias y la sostenibilidad medioambiental**

Anclada en un conjunto de derechos que rebasan los marcos de la ciudadanía nacional, la escuela deberá incluir en el currículo propio, puede ser de manera optativa, programas que promuevan el conocimiento de derechos universales y deberes ciudadanos cuyos límites se constituyan a nivel global. Las acciones de la ciudadanía mundial surgen de preocupaciones que atañen a la humanidad en su conjunto, de manera en que se empodere a los educandos para la participación proactiva y responsable ante la justicia, la discriminación y todo tipo de violación de derechos humanos.

En resumen, se deberá garantizar como horizonte de la educación la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, prepararlos, para asumir la responsabilidad como ciudadano del mundo, una herramienta que le permitirá la oportunidad de solicitar, acceder y participar en proyectos de vida, profesionales y sociales en cualquier lugar del mundo. Se concibe entonces que la educación inclusiva y de calidad, la formación para la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible debe sustentarse en un conjunto de actividades planificadas y sistemáticas, con una coherencia pedagógica que desde las interacciones escuela, familia y comunidad lleven implícitos fundamentos esenciales en función de su intencionalidad tal y como recoge el esquema conceptual, que se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Esquema conceptual



CONCLUSIONES

Las iniciativas de educación para la ciudadanía mundial parten de la necesidad de inclusión de todas las personas a recibir una formación global que como ciudadanos reconozcan la relevancia de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para la participación ciudadana a nivel local, pero con la mirada en la solución a problemas globales.

La concreción de este objetivo explica la naturaleza pedagógica del proceso, al asumir el cambio en la proyección de la educación y, en particular, de la manera en que la escuela, la familia y la comunidad asumen la responsabilidad de participar en la formación de los niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos del mundo. En este sentido, se deberá crear espacios democráticos para favorecer el reconocimiento de las culturas de cada país, propiciar el desarrollo de relaciones entre los distintos grupos sociales, sus culturas, valores y conocimientos en la construcción de la sociedad democrática.

La posición que se defiende en este trabajo apuesta por reconocer que la relación entre educación, inclusión y formación ciudadana puede verse en tres planos: la intencionalidad del currículo, la coherencia de las influencias de la escuela, la familia y la comunidad hacia una cultura de la inclusión y en el desarrollo de actividades que favorezcan la colaboración y las experiencias de aprendizaje compartido y transbordarla a nivel local, pero con una proyección global.

La racionalidad pedagógica que sustenta hoy el ciudadano del mundo, tiene en la inclusión el sustento fundamental desde el cual emergen las características que deben tener las actividades y el impacto de las influencias en escolares para que puedan asumir, a lo largo de la vida, la responsabilidad de trabajar, desde el pensamiento martiano. "Con todos y para el bien de todos".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPAL. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Siglo XXI Editores. <https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/38855/GobernanzaGlobalyDesarrollo.pdf>
- Cortina, A. (2018). *Aporofobia, el miedo a las personas pobres*. TEDxUPValència. <https://www.youtube.com/watch?v=ZODPxP68zT0>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO. http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf
- Dueñas, M. (2010). Educación Inclusiva. *REOP*, 21, 358-366. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.21.num.2.2010.11538>
- Kasman, R. y Brown, M. (2020). *Educación para la ciudadanía mundial: su relevancia en el territorio*. <https://www.youtube.com/watch?v=AENfGPYgizs&t=46s>
- Lonka, K. (2020). *Aprendizaje extraordinario en Finlandia*. Universidad de los Andes.
- Shalberg, P. (2015). Un sistema escolar modelo. Finlandia demuestra que la equidad y la excelencia pueden coexistir en la educación. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 52(1), 136-145. <http://doi:10.7764/PEL.52.1.2015.10>
- Shalberg, P. (2020). *Repensando la educación lección del modelo de Educación finlandés*. <https://www.youtube.com/watch?v=Zib-fDOhTfg>
- UNESCO. (2014). *Teaching and Learning: Achieving quality for all*. Ediciones UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225654>
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/autoevaluacion_docs/replantear_la_educacion.pdf
- UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. <https://educrea.cl/guia-para-asegurar-la-inclusion-y-la-equidad-en-la-educacion/>

- UNESCO. (2019). *Foro Internacional sobre inclusión y equidad en la educación. Todas y Todos los estudiantes cuentan*. Cali, Colombia. <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/foro-internacional-2019>
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>